



Registro de Actividades de Tratamiento Ayuntamiento de Olivares

16. REGISTRO CIVIL Y PAREJAS DE HECHO (ET)

| | |
|---|--|
| Actividad | 16. REGISTRO CIVIL Y PAREJAS DE HECHO (ET) |
| Entidad | Ayuntamiento de Olivares |
| ¿La entidad actúa como responsable o como encargada del tratamiento? | Responsable |
| Delegado/a de protección de datos | <ul style="list-style-type: none">• Dirección: Plaza de España 3, Olivares 41804 (Sevilla).• Teléfono: 954110203• Correo electrónico: prodatexfj@gmail.com |
| Área funcional | |
| Finalidad del tratamiento | Registro de datos de ciudadanos referentes a matrimonios y parejas de hecho |
| Legitimación del tratamiento | <ul style="list-style-type: none">• RGPD: 6.1.e) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.• Ley 20/2011, de 21 de julio, de Registro Civil |
| Origen del tratamiento | El mismo interesado o su representante legal |
| Categorías de personas físicas afectadas por el tratamiento | Ciudadanos y residentes |
| Datos personales requeridos para el tratamiento | DNI o NIF, Nombre y apellidos, Dirección postal o electrónica, Firma manual Características personales, Circunstancias sociales |
| Cesiones previstas | Otros órganos competentes de la Administración del Estado Otros órganos competentes de la Comunidad Autónoma Otros órganos competentes de la Administración Local (propia y/u otras) Juzgados o tribunales Fuerzas y Cuerpos de Seguridad |
| Transferencias internacionales | No existen |
| Plazos previstos para la supresión de datos personales requeridos para el tratamiento y destino posterior de estos | Los datos serán conservados mientras sean necesarios para la finalidad para la cual fueron recabados, no obstante, teniendo en cuenta los plazos establecidos legalmente. |
| Medidas de seguridad técnicas y organizativas | El Ayuntamiento de Olivares, con el objetivo de proteger los datos personales que se tratan, adopta las medidas de seguridad de índole técnica y organizativa necesarias para evitar la alteración, pérdida, mal uso, tratamiento y acceso no autorizado o robo de los mismos habida cuenta del estado de la tecnología. También se aplicarán las medidas de seguridad implantadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y conforme la Política de Seguridad de la Información que tiene establecida nuestra organización. |



Ejercicio de derechos

El ciudadano puede ejercer los derechos previstos en el Reglamento Europeo de Protección de Datos de Carácter Personal y en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales en los siguientes canales:

- Plaza de España 3, Olivares 41804 (Sevilla).
- [Sede electrónica del Ayuntamiento de Olivares](#)
- [Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía](#).